

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25058** *SERVEIS LAPERI DE OBRES, S.L.*

Declaración de Insolvencia.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 356/2009 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Mohamed Ouabid contra Serveis Laperi de Obres S.L. se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 22 de junio de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 5.698,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090057601-1